

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., marzo veintiocho (28) de dos mil veintitrés

Radicación: Ejecutivo 2018 00416
Demandante: BANCO MULTIBANK S.A
Demandado: OSCAR LEONARDO OSORIO HERNANDEZ.

De acuerdo con la solicitud de la apoderada de la parte demandante, este Despacho resuelve aceptar la renuncia presentada por DONNA XIOMARA LOPEZ PRIETO, en su calidad de apoderada de la demandante BANCO MULTIBANK S.A, con la advertencia que ésta no pone término al poder sino cinco (5) días después de notificarse este proveído.

NOTIFIQUESE, (2)



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez